



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de agosto de 2009.

VISTO,

La Resolución CAFHCS N° 256/08, para el incentivo de una política de publicaciones desde la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y,

CONSIDERANDO,

Que se ha organizado y abierto la convocatoria al PREMIO PUBLICACIÓN TESIS SOBRESALIENTES INÉDITAS "Aldo López Guidi" AÑO 2009;

Que esta iniciativa es el puntapié inicial para el desarrollo de una política de publicaciones desde la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales;

Que resulta de sumo interés poder complementar esta iniciativa con la publicación de Clases y Disertaciones Magistrales de los Profesores e Investigadores de relevancia nacional e internacional que visitan las distintas sedes de esta Facultad;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad por los presentes en la IV Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 27 y 28 de agosto ppto;

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º) Avalar la propuesta de Secretaría de Investigación para publicar **Clases y Disertaciones Magistrales de Profesores e Investigadores de Relevancia Nacional e Internacional** que visitan las distintas sedes de esta Facultad.

Artículo 2º) Se asignarán \$8000 a tal fin, y estos costos serán financiados con recursos de Finalidad 8 – Ciencia y Técnica correspondientes a la Facultad.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFHCS N° 209/09

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
CFHCS UNPSJB